

HOMOLOGACIÓN

por derecho



LA PLATAFORMA INFORMA / 04

NEGOCIACIONES CON LA CONSEJERIA

La Consejería nos ha citado a la Mesa de Negociación para el miércoles 29 a las 11 de la mañana. El equipo negociador pone en tus manos el documento borrador que va a aportar la PLATAFORMA a la negociación. La PHA no es un grupo a su aire... sino una plataforma con las ideas muy claras que está dispuesta a defender sus presupuestos con la misma contundencia y firmeza de siempre. Para ello son necesarias las ideas, propuestas, sugerencias,...de todos. Así que, con la premura que las fechas nos imponen, esperamos que estudiéis el documento y hagáis las correcciones y aportaciones que creáis oportunas. Las esperamos hasta el día 28, martes, en el correo electrónico plataformahomologacion@yahoo.es. Ahora tu opinión va a la Consejería.

PROPUESTA A LA CONSEJERIA DE EDUCACION (BORRADOR)

PRINCIPIOS GENERALES.

- Saludo. Aportamos desde nuestra experiencia y legitimidad.
- Nos sentimos parte complementaria-integrante (NO OPUESTA) del sistema educativo andaluz financiado con fondos públicos.
- Surgimos en un momento de lucha-negociación. Buscamos la justicia y el cumplimiento de las leyes educativas vigentes.
- Educamos ¼ de los escolares andaluces con condiciones claramente discriminatorias.

OBJETIVO PRIMERO Y ULTIMO DE LA NEGOCIACIÓN: LA HOMOLOGACIÓN

Los aspectos que se negocien deben enmarcarse en un documento global con calendario de aplicación y asignación presupuestaria necesaria que avance y culmine en la Homologación, PORQUE:

- El acuerdo del 99 terminó su vigencia el 31 de Agosto
- Así lo mandatan las leyes educativas. LODE a LOCE
- Los Presupuestos de la Junta se están elaborando y ya están en el Parlamento los del Estado.
- Otras comunidades autónomas ya lo han hecho
- No podemos aceptar nada que no avance en esta dirección.
- Andalucía tiene plenas competencias educativas y no puede escudarse permanente en el Ministerio para no asumir su responsabilidad.

LAS PLANTILLAS (Primer documento)

1. La Plantilla de un centro no es sólo el EQUIPO DOCENTE (de pago delegado) sino otros profesionales que hacen posible su normal funcionamiento:
 - Equipos de orientación-Integración
 - Personal complementario: monitores, educadores, etc
 - Personal de Administración y servicios.
2. El tema de los compañeros,as que hasta la fecha están recolocados, se da por resuelto, no necesita asignación presupuestaria nueva, Los futuros serán recolocados como hasta ahora. Esto más bien parece una estrategia negociadora que un deseo auténtico de responder a una necesidad patente de los centros que redundará en beneficio de los alumnos,as.
3. Se deben contemplar la estructura de cargos y de coordinación pedagógica que contempla la LOPEGCE.
4. La LOGSE, aprobada en 1990 y la LOCE en el 2003 exigen para su cumplimiento Especialistas en Primaria, Apoyos, dos grupos de docentes: Primaria-Secundaria (no puede haber en secundaria diferencias entre primer ciclo y segundo), horas lectivas, itinerarios, etc...
5. Se debe contemplar la reducción de horas lectivas del profesorado.
6. Proponemos como documentos base de negociación el BOJA nº 81 “Plantilla orgánica de los Centros públicos” “Protocolo del acuerdo sobre la E. Pública 1999-2003” y el “Acuerdo de Secundaria” de Diciembre de 2003.
7. Las vacantes y bolsa de sustituciones se regirán por lo establecido en las leyes educativas y laborales vigentes, sin obviar nunca como prioritarios los criterios de publicidad, méritos y capacidad.

CONCLUSIÓN

Queremos caminar en dirección clara hacia la homologación. Cualquier acuerdo al que lleguemos deberá tender necesariamente hacia la misma. Queremos elaborar un documento que establezca plazos para que ese proceso tenga un final justo: Que todos los centros financiados con fondos públicos caminen al unísono en igualdad de derechos y deberes. Andalucía no puede dar la espalda a la educación de su pueblo ni mirar para otro lado. Queremos que a la enseñanza también llegue la “segunda modernización

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN ENTRE TUS COMPAÑER@S

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla.
Web : homologacionya.cjb.net E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es**